



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **680/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-04-2024 a las 13:15 horas.



## Suministro de emulsión catiónica para el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras 2024-2025.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 164.900 EUR.

→ Importe 99.764,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.450 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 44113600 - Betún y asfalto.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES243 Zaragoza La entrega de los productos a suministrar se producirá en las instalaciones del contratista (apartado R del cuadro resumen y Anexo VI).

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Toda la información relativa a este procedimiento se encuentra publicada en esta Plataforma.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=hIC4gRZZbf0l5NjINci%2BtA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hIC4gRZZbf0l5NjINci%2BtA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dpz.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKh8KjIVR8QQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza de España, 2

→ (50071) Zaragoza España

→ ES243

#### Contacto

→ Teléfono +976 288800

→ Correo Electrónico [contrata@dpz.es](mailto:contrata@dpz.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/05/2024 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Plaza de España, 2  
→ (50071) Zaragoza España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

### Dirección Postal

→ Plaza de España, 2  
→ (50071) Zaragoza España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/05/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura Sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 03/05/2024 a las 10:15 horas  
→ Apertura del Sobre 2 que deberá contener la proposición económica, realizada conforme al modelo establecido en el Anexo VIII del PCAP.

### Lugar

→ Aula de Formación de la 3ª planta del Palacio Provincial

### Dirección Postal

→ Plaza de España, 2  
→ (50071) Zaragoza España

Tipo de Acto : Público

## Otros eventos

### Apertura Sobre 1

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 03/05/2024 a las 10:00 horas  
→ Apertura del Sobre 1, que deberá contener el DEUC y la declaración responsable adjunta al DEUC,

### Lugar

→ Aula de Formación de la 3ª planta del Palacio Provincial

### Dirección Postal

→ Plaza de España, 2  
→ (50071) Zaragoza España

Tipo de Acto : Privado

## Objeto del Contrato: Suministro de emulsión catiónica para el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras 2024-2025.

### → Descripción del procedimiento

- 60 Tm. de Emulsión Catiónica Rápida, tipo ECR-1. (C-60 B4 ADH) - 85 Tm. de Emulsión Catiónica Rápida, tipo ECR-2. (C-65 B3 TRG)

→ Valor estimado del contrato 164.900 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 99.764,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.450 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 44113600 - Betún y asfalto.

### → Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ La entrega de los productos a suministrar se producirá en las instalaciones del contratista (apartado R del cuadro resumen y Anexo VI).

→ **Condiciones** El contratista deberá contar con un depósito en el que la emulsión esté a la temperatura adecuada y condiciones idóneas de uso, de conformidad con lo que se ha especificado en el apartado adscripción obligatoria de medios (apartado R del cuadro resumen y Anexo VI). Los productos a suministrar serán retirados por el camión cisterna que, debidamente equipado, posee el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, de acuerdo con las necesidades de su utilización en obra. El adjudicatario deberá facilitar el suministro del producto en el plazo máximo de 24 horas desde su solicitud por parte de la persona responsable del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras. El incumplimiento de este plazo de 24 horas tendrá una penalización del 1% del importe del pedido por cada día de retraso, si el incumplimiento fuera reiterado (tres en el mismo mes) el porcentaje se elevará al 3% de cada pedido y día de retraso.

→ **Subentidad Nacional** Zaragoza

→ **Código de Subentidad Territorial** ES243

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ **Número máximo de prórrogas:** 1

→ **Prórrogas:** Prorrogable por un año más.

→ **Opciones:** Prorrogable por un año más.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Criterios: El importe anual acumulado que el empresario deberá acreditar, en el año de mayor ejecución del período antes indicado, deberá ser de una cuantía igual o superior a 57.715 € IVA excluido. Se acreditará mediante: Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Solvencia técnica para las empresas de nueva creación (que tenga una antigüedad inferior a cinco años) que no puedan acreditar la experiencia exigida anteriormente: Deberán indicar las instalaciones técnicas, las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. Para ello dichas empresas deberán acreditar específicamente las características técnicas de la emulsión y los ensayos en laboratorios homologados del producto a suministrar.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. Criterios: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años completos. Dentro del período indicado, la anualidad en que se ponga de manifiesto un mayor importe, éste deberá ser igual o superior a 123.675 € IVA excluido. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil, o cualquier otro medio acreditativo.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Apertura Sobre 1

→ Descripción Deberá contener el DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) cumplimentado conforme a las instrucciones recogidas en el Anexo III del PCAP, y la declaración responsable adjunta al DEUC, realizada conforme al modelo establecido en el Anexo IV del PCAP.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura Sobre 2

→ Descripción Deberá contener la oferta económica, realizada conforme al modelo establecido en el Anexo VIII del PCAP, y en caso de disponer del Sello Aragón Circular o similar, deberá adjuntarse.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras en el plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Prevención de la generación de residuos

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 10

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000013084582 | UUID 2024-000419294 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 16 Apr 2024 13:15:16:108 CEST N.Serie  
55445489710163582210550117613347626205 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020